

44. 199.

RECIBIDO

MAR 21 2 02 PM '96

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

SECRETARIA DE COMPAÑIAS  
GOBIERNO DE GUAYAS

ING. RENE COROZO MADRID, en mi calidad de Gerente General de la  
compañía LANGOSTINOS CAMARONES USTI S.A. LANCATISA, expediente #  
44799-82, a usted atentamente digo:

Con fecha 5 de enero de 1996, se han registrado en el libro de  
acciones y accionistas la siguiente transferencia de acciones:

- La compañía OPERACION NAUTICA S.A. OPENAUTICA, cedió 3.333  
acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una a favor  
de señor HIROJI UEKI OHSAWA, de nacionalidad Japonesa, quien está  
autorizado como inversionista Nacional, según consta en la  
Resolución # 139, otorgada por el Subsecretario Regional de  
Industrias, Comercio e Integración, cuya copia fotostática  
acompaño.-

- Quedando el capital de la siguiente manera:

- El Ing. RENE COROZO MADRID, propietaria de 3.334 acciones

- El señor HIROJI UEKI OHSAWA, propietario de 3.333 acciones.

- La Srta. MARIA THALIA TORRES ZAMBRANO, propietaria de 2.333  
acciones.-

- La señorita EVELYN TORRES ZAMBRANO, propietaria de 1.000 acciones

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes.-

Es Justicia,

*[Firma manuscrita]*